

Fecha de Actualización	Dependencia
2/04/20 12:20 PM	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
TRÁMITE DE CAMBIO DE PLANTEL ENTRE CENTROS EDUCATIVOS DEL COBATAB
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Tramite que debe realizarse cuando un alumno desea cambiarse de un plantel a otro plantel.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.-Solicitar en el plantel origen el cambio de plantel. 2.-Que sea alumno regular y que no cuente con materia reprobada. 3.-No tener adeudo mayor a 4 materias sin acreditar.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.-El alumno solicita su trámite de cambio en el plantel origen. 2.-El Plantel Origen genera la Solicitud vía sistema . 3.-El Departamento de Servicios Estudiantiles valida la solicitud, verificado que haya espacio en el plantel destino. 4.-El plantel origen informa al alumno la aprobación de su trámite. 5.-El plantel origen asesora al alumno a realizar el pago. 6.-El plantel origen confirma el proceso en el Sistema.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>Cambio de plantel oficial a particular o viceversa: \$619.45 (7.13 UMA) Valor Actual UMA 86.88 Cambio de plantel particular a particular:\$619.45 (7.13 UMA) Valor Actual UMA 86.88 Cambio de plantel o turno en planteles oficiales: \$347.52 (4 UMA) Valor Actual UMA 86.88</p> <p>OPCIONES DE PAGO: Pago en Línea: https://servicios.spf.tabasco.gob.mx/ Pago bancario: Bancomer Santander Banamex Scotiabank Banorte HSBC Banbajío Banco Azteca Otros Lugares: OXXO Farmacias Unión</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>En el área de control escolar del plantel correspondiente. Lunes a viernes Turno Matutino: 6:00 a 14:00 Hrs. Turno Vespertino: 14:00 a 20:00 Hrs. Nota: excepto en los periodos no laborables previstos en el Calendario Escolar.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
El mismo día a partir de la recepción de la solicitud.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

El alumno o el Padre y/o Tutor.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Lic. Ana Bella García López
Jefe del Departamento de Servicios Estudiantiles
Dirección de Registro y Control Escolar
Tel: 3-16-93-11 Directo
Ana.garcia@cobatab.edu.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres de Tabasco Art. 42 y 43